

Sesion del dia 6 de Noviembre de 1838.

Principio por la lectura de la Sesion del dia de ayer; del Estado de las fuerzas sutiles del 4; y del Parte del General en jefe del 4.º Exercito del S.

Se leyó un oficio del Sr. Valiente dirigido a los Secretarios de Cortes en fecha de ayer, desde el Navio Asia, en el qual manifestando el quebranto de su salud, pide que S. M. le conceda el oportuno permiso para pasar a Fanger a recuperarse, y que se le comunigue por conducto del General de la Esquadra la Real licencia para el expresado fin: Despues de una larga discusion se negó la referida solicitud por ahora.

Seguidamente hizo el Sr. Alvarez las dos proposiciones siguientes.

1.ª "Digase por oficio de los Sres. Secretarios, que no haviendo S. M. tenido a bien conceder por ahora al Sr. Diputado D. Jph. Pablo Valiente la licencia, que con fecha de ayer ha solicitado para pasar a Fanger; espera que quanto antes pueda, vendrá a continuar el desempeño de las funciones de su encargo."

2.ª "Que una Comision de dos Diputados pase a la Regencia, y se informe de la seguridad que estime haber en esta Plaza, respecto de la Persona del Sr. Valiente; y si contestare S. M. que la hay, paren los mismos Sres. Diputados a significarselo a


"dicho Sr. Valiente, previa noticia de las Cortes."

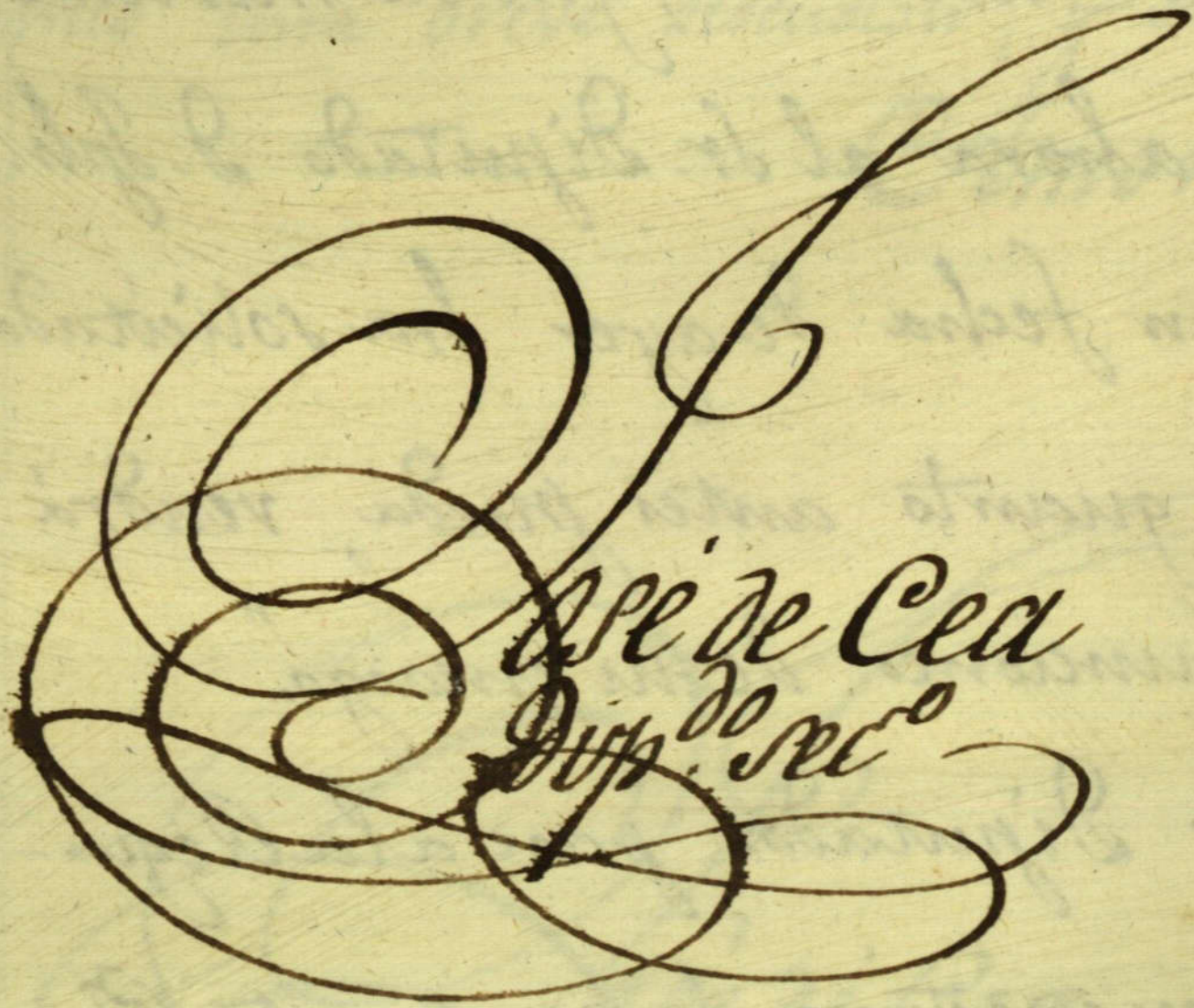
Y habiendose admitido a discusion la primera, se aprobó: la segunda no fué admitida a discusion.

Acto continuo expuso el Sr. Morales Gallego que tenia que hacer una adiccion a la primera proposicion del Sr. Mesia; y se acordó, que mañana se continuaria tratando de la materia sin perjuicio de pasarse desde luego al Sr. Valiente el oficio acordado.

El Sr. Polo presentó el dictamen de la Comision de Hacienda sobre la exposicion del encargado del Ministerio del mismo ramo, relativo a proponer arbitrios para proveer a los Exercitos de Viveres: Y se señaló el dia de mañana para discutirlo en la Sesion secreta.

Y se levantó la Sesion.

Antonio Larrazabal
Presidente. 


José de Cea
Dip. Sec.^o

Juan de Valle
Dip. Sec.^o 